



CÚPULA DE CÚPULAS
por Víctor Ortiz

¿Y la Seguridad?

Este miércoles la calificadora Fitch Ratings dio a conocer un amplio reporte sobre Tabasco específicos y de alto interés para el estado como la Reforma Energética e incluso dedicó un comentario a la seguridad pública estatal.

Sobre este tema que preocupa a las economías, a los inversionistas, pero sobre todo a la sociedad, la firma internacional se refirió a dos delitos: Homicidio doloso y robo de autos en Tabasco.

Sobre el primero relató que en 2013 hubo seis homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en el estado, mientras que a nivel nacional se registraron 15.5 en promedio. Es decir, Tabasco se ubicó ya lejano a la media nacional.

Asimismo, se presentaron 51.2 robos de vehículos sin violencia por cada 100 mil habitantes, cifra también inferior a la tasa nacional, detalló Fitch Ratings en base a información de la Secretaría de Gobernación.

Es decir, Tabasco logró la contención de dos delitos concretos en relación a otros estados.

Hubo una mejoría.

El dato de Fitch se une a anuncios que hacían este miércoles justamente autoridades vinculadas a la Seguridad.

El Procurador Fernando Valenzuela Pernas se refería a la desarticulación de 42 bandas de plagiarios y la detención de más de 170 secuestradores, en tanto que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Audomaro Martínez Zapata daba detalles de los rondines que realiza ya en colonias la nueva Policía de Proximidad Social. *** En el tema petrolero, Fitch se refirió además al nuevo impuesto.

Derivado de la reforma energética, Tabasco estima un fortalecimiento en los recursos federales de uso libre relacionados con el impuesto de exploración y extracción de hidrocarburos, así como por ajustes en el coeficiente de distribución del Fondo para Entidades Federativas.